



COMUNICADO DE PRENSA 60

MinSalud socializó criterios y herramientas técnicas para la conformación de redes

Secretaría de Salud analizará propuestas de las EPS para crear las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud.

Tunja, 10 de mayo de 2017. (OPGB). El Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud Departamental, trabajaron de manera unificada los procesos y mecanismos requeridos para el cumplimiento de las Entidades Promotoras de Salud, EPS, en la creación de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud –RIPSS–, que fortalecerán la atención de la población afiliada.

Durante la jornada se analizaron las responsabilidades y se entregaron las herramientas y los criterios técnicos para los actores en salud, según la Resolución 1441 de 2016, emitida por el Ministerio, en torno a la conformación, organización, gestión, seguimiento y evaluación de las –RIPSS– en Boyacá.

Para tal fin, el Departamento, a través de la Secretaría de Salud, se encargará de cumplir las siguientes funciones:

- Analizar las propuestas de RIPSS presentadas por las EPS.
- Socializar con los municipios de su jurisdicción las acciones tendientes a garantizar que las RIPSS (diseñadas, organizadas, gestionadas y operadas por las EPS), cubran las necesidades de salud de la población.
- Determinar el cumplimiento de los estándares y criterios de entrada para la habilitación de las RIPSS y autorizar la expedición de la constancia de habilitación de las mismas, conforme con los procedimientos definidos.
- Acompañar a la Superintendencia Nacional de Salud en la verificación del cumplimiento de los estándares y criterios de permanencia de la RIPSS, para la renovación de la habilitación.

Por su parte, para la creación de las RIPSS, los municipios se deben comprometer a:

- Participar en las actividades que convoque la entidad departamental de Salud.
- Facilitar la información solicitada por la entidad departamental de Salud.
- Acatar las disposiciones de la Secretaría de Salud Departamental, en materia de habilitación de las RIPSS.



Una vez conformadas y organizadas, las RIPSS deben garantizar la atención en salud a los afiliados de las EPS, con base en los análisis de la demanda y oferta de servicios de salud y a nivel territorial deben brindar una efectiva atención de las necesidades de la población afiliada.

En este evento que se llevó a cabo en el auditorio de Medicina Legal en Tunja, participaron los funcionarios de las direcciones de Aseguramiento, Prestación de Servicios y Salud Pública, comprometidos con los procesos establecidos para asegurar la integralidad en la atención en salud para las personas, familias y comunidades. **(Fin/Edgar Gilberto Rodríguez Lemus - Prensa Secretaría de Salud).**

Esquema integral de Salud Ambiental de Boyacá fue tomado como ejemplo en la Guajira

Gobernación de Boyacá socializó la experiencia exitosa de la Dimensión de Salud Ambiental en ese Departamento.

Tunja, 10 de mayo de 2017. (OPGB). La estructura operativa del nuevo esquema integral de Salud Ambiental, que se viene implementando por la Secretaría de Salud en Boyacá, fue presentada en la Guajira para intercambiar conocimientos y experiencias que permitirán la reorganización de las estrategias de intervención, en la Dimensión de Salud Ambiental de ese Departamento.

Teniendo en cuenta la declaración de emergencia a través del CONPES 8338 de 2017, mediante la cual el Ministerio de Salud intervino a la Secretaría de Salud de la Guajira, y considerando los buenos resultados que la Secretaría de Salud de Boyacá ha alcanzado con la implementación de este nuevo esquema en beneficio de la comunidad boyacense; el Ministerio de Salud requirió el apoyo de los profesionales de la Dirección Técnica de Salud Pública, con el fin de interactuar con sus pares de la Guajira para presentarles el esquema que ha sido reconocido como uno de los mejores de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), de los factores de riesgo del ambiente y del consumo, en el país.

Por ello, las funcionarias de la Secretaría de Salud, Nohora Yaneth Zipa Casas y Luz Soraida Cruz Sierra, presentaron la situación actual y plantearon la reorganización de su esquema, tomando como referente al departamento de Boyacá, pues a pesar de ser territorios diferentes, en sus condiciones geográficas y culturales, con acciones similares de integralidad en la educación sanitaria, asistencia técnica e IVC, se podría intervenir los factores de riesgo que contribuyan a reducir los altos



indicadores de desnutrición, enfermedades gastrointestinales y las transmitidas por vectores.

“Estamos bastante complacidas porque vimos el interés de las autoridades de ese Departamento frente al tema de salud ambiental, fuimos invitadas nuevamente en el mes de septiembre para hacerle seguimiento y evaluación al avance del esquema que están estructurando, el cual fue elaborado gracias a las sugerencias y experiencias que les transmitimos, frente al trabajo realizado en Boyacá, esto es muy satisfactorio para nosotras porque se evidencia que lo que estamos haciendo, lo estamos haciendo bien, por eso fue tomado como referente para el nuevo esquema de salud ambiental de la Guajira”, aseguró Soraida Cruz.

La directora de Salud Pública, Mónica María Londoño, aseguró que para Boyacá es muy satisfactorio que el esfuerzo y el compromiso del equipo de profesionales y técnicos de Salud Ambiental de la Dirección Técnica de Salud Pública, de la Secretaría de Salud, haya sido tenido en cuenta por el Ministerio de Salud y Protección Social, para esta labor. “Agradezco a los funcionarios de la Secretaría de Salud de la Guajira, por la acogida y receptividad en la transmisión de la experiencia exitosa de Salud Ambiental de Boyacá”, indicó Londoño. **(Fin/Ana María Londoño – Prensa Secretaría de Salud).**

Pactos por la vida: ‘Saber vivir, Saber beber’ busca mitigar consumo de alcohol y sustancias psicoactivas

Secretaría de Salud invita a ejecutar estrategias municipales creativas, para recrear y ocupar el tiempo libre.

Tunja, 10 de mayo de 2017. (OPGB). Transformar positivamente los entornos en los que transcurre la vida de los adolescentes y jóvenes, mediante estrategias creativas, por parte de todos los actores municipales, como una herramienta efectiva para prevenir y mitigar el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas; fue el llamado que hizo la directora técnica de Salud Pública, Mónica María Londoño Forero, en la reunión que se llevó a cabo con los municipios priorizados por la Dimensión de Convivencia y Salud Mental.

La capacitación en el programa Pactos por la Vida, estrategia ‘Saber Vivir, Saber beber; y dispositivos de base comunitaria’, (Centros de escucha y zonas de orientación escolar), tuvo como objetivo brindar asistencia técnica para lograr el cumplimiento de las acciones previstas en los planes municipales de prevención y reducción del consumo de alcohol y



sustancias psicoactivas, donde se convocó a las alcaldías municipales a liderar el programa y la estrategia.

“En la medida en que los distintos sectores de cada municipio sumen esfuerzos para el abordaje integral de las problemáticas que aquejan a adolescentes y jóvenes, a través de la ejecución articulada y estratégica de cada uno de los planes de gobierno, como el territorial de Salud, Desarrollo e intervenciones colectivas, habrá un manejo eficiente de recursos y una evidente reducción del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, que se reflejará en la disminución de problemáticas como la violencia y el suicidio”, indicó Londoño.

Agregó que el tiempo pasa tan rápido, que puede convertirse en un gran enemigo para cumplir con aquellos propósitos que se han trazado en salud pública; por ello es necesario saltar de la planeación a la ejecución juiciosa de aquellas estrategias que mejoren la salud física y mental de la población; “es una responsabilidad que tenemos como servidores públicos desde las instancias en las que nos desempeñemos”, puntualizó la Directora de Salud Pública.

El evento fue dirigido a los profesionales de las alcaldías y las ESE de los municipios de Tunja, Duitama, Santa Rosa de Viterbo, Moniquirá, Pauna, Samacá, Tasco, Paz de Río, Sutamarchán, Ráquira, Tinjacá, Chiquinquirá, Ventaquemada, Zetaquirá, Gámeza, Tibasosa, Motavita, Sotaquirá, Aquitania, y Miraflores y se adelantó en el auditorio del Laboratorio Departamental de Salud Pública. **(Fin/Ana María Londoño – Prensa Secretaría de Salud).**

Síguenos en nuestras redes sociales:

Twitter: @SeSaludBoyaca

Facebook: Secretaría de Salud de Boyacá